



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHSCR-SJB: 102/2021**

Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2021

**VISTO:**

La Nota CUDAP N° 2411/2021 presentada por la Delegada Académica de la sede Puerto Madryn, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota del visto se solicita la promoción transitoria del Lic. David Santos al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Sociología de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn.

Que motiva dicha solicitud la licencia por maternidad de la Profesora Adjunta suplente de la asignatura Dra. María Soledad Schulze.

Que el Lic. Santos se desempeña como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que debe imputarse presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Luben Jones (Res D11 FHCS N° 002/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 31 de mayo y 1 de junio p.pdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Promocionar transitoriamente al Lic. David Hernán Santos, DNI 29.067.869, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Sociología de

...//



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

...//2.-

las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn, desde el 01 de junio y hasta el 27 de agosto de 2021 fecha de finalización de la licencia de la Dra. María Soledad Schulze.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Luben Jones (Res D11 FHCS N° 002/2021).

Art. 3) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 102/2021**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente